



Secretaría General

D. INÉS CARRERAS GONZÁLEZ, Secretaria General de la Consejería de Cultura e Igualdad de la Junta de Extremadura, en ejercicio de las competencias de contratación administrativa previstas en el artículo 32 de la Ley 12/2018, de 26 de diciembre, de contratación pública socialmente responsable de Extremadura, en relación con las materias de patrimonio cultural, promoción cultural y juventud atribuidas por el artículo cuarto del Decreto 21/2017, de 30 de octubre, por el que se modifican la denominación, el número y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 209, de 31 de octubre de 2017), **DESIGNA** para formar parte de la Mesa de Contratación del expediente N°: **RII93BI2I473**, cuyo objeto es **SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO “SHARE - SUSTAINABLE APPROACH TO CULTURAL HERITAGE FOR THE URBAN AREAS REQUALIFICATION IN EUROPE”** a las personas que se relacionan a continuación:

**Presidente:**

D. ÁNGEL R. CARRASCO SAYAGO, Jefe de Servicio de Contratación y Régimen Interior de la Secretaría General de la Consejería de Cultura e Igualdad.

**Vocales:**

Un representante de la Intervención General de la Junta de Extremadura.

D. ILDEFONSO DURÁN CORDERO, Asesor Jurídico del Servicio de Régimen Jurídico y Tramitación de la Secretaría General de la Consejería de Cultura e Igualdad.

D. JAVIER CANO RAMOS, Director del Centro de Conservación y Restauración de la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura e Igualdad.

D. SANTIAGO GUERRA MILLÁN, Técnico de la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura e Igualdad.

**Secretario:**

D. ISIDRO BOLAÑOS GONZÁLEZ, Jefe de Sección de Régimen Interior del Servicio de Contratación y Régimen Interior de la Secretaría General de la Consejería de Cultura e Igualdad.

**Miembros suplentes:**

**Presidenta:**

D<sup>a</sup> SANDRA DONOSO GONZÁLEZ, Jefa de Sección de Promoción y Coordinación, de la Consejería de Cultura e Igualdad.

**Secretario:**

D. JAVIER GARCÍA IGLESIAS, Administrativo del Servicio de Contratación y Régimen Interior, de la Consejería de Cultura e Igualdad.

**Vocales:**

D. ANDRÉS M. CORCHADO SÁNCHEZ, Asesor Jurídico del Servicio de Régimen Jurídico y Tramitación de la Secretaría General de la Consejería de Cultura e Igualdad.

D. FRANCISCO JAVIER SERRANO RODRÍGUEZ, Técnico de la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura e Igualdad.

Mérida, a 9 de abril de 2019  
LA CONSEJERA DE CULTURA E IGUALDAD  
(P.D. Resolución de 10 de enero de 2018, DOE núm. 17, de 24 de enero)  
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Inés Carreras González.

